



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2001

RES.HD.N° 908-01

EXPT.E.N° 4.321/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan 2000, Alejandra Yarad, LU.N° 14.917, solicita reconocimiento de materias por cambio de plan de estudios del 1985 al 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho n° 382/01, aconseja, aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

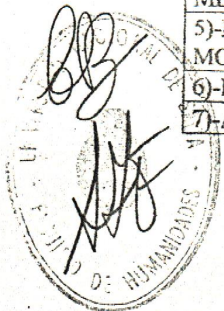
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan/2000, Alejandra Patricia Yarad, LU.N° 14.917, por cambio de plan de estudios del 1985 al 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFIA - PLAN/2000.-	FILOSOFIA - PLANES 1985 y 1980	NOTA	FECHA
1)-INTRODUCCIÓN FILOSOFÍA A LA	Introducción a la Problemática Filosófica. (P/80)	5 (cinco)	18-12-85
2)-INTRODUCCIÓN LITERATURA A LA	Introducción a la Literatura (P/80)	7 (siete)	02-12-85
3)-HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA	Historia de la Filosofía Antigua (P/85)	6 (seis)	03-12-90
4)-HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL	Historia de la Filosofía Medieval (P/85)	4 (cuatro)	16-03-92
5)-HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA	Historia de la Filosofía Moderna (P/85)	4 (cuatro)	16-04-93
6)-ÉTICA	Ética (P/85)	7 (siete)	17-12-90
7)-ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	Antropología Filosófica (P/85)	6 (seis)	28-05-86





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.H.D.L.N°

908 - 01

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en el artículo anterior estarán condicionados a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y CUEH.

Y345

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

